nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO:
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/0

N95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	3ur Occidente

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José Alberto Ortiz	Ciudad	Cali
Cargo	Instal. 337.		

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	29/09/21	
Kain O. Lozano S	Inst. Qx.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30/09/21	
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30/09/21	
Francisco Cano	mto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	30/09/2021	
Mayra	Central	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30-09-21	
Ernesto Beltrán	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30-09-21	
Kain O. Lozano S	Inst. Qx	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	01/10/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO:
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

N95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando. Sur Occidente.
Regional	Ciudad: Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José A. Ortiz
Cargo	Asistente SST.

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Karen Rendón	Circulante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	24/09/21	
M ª Alejandra	Medico H.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☑ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	25/09/21	
Eskarlin Martínez	TOx	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☑ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	27.09.2021	
Encarnación Beltrán	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☑ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	27/09/21	
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☑ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	27/09/21	
Karen Rendón	Circulante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☑ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	28/09/21	
Mariana Urquijo	Urgencias	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	28/9/21	
Rocio Correa	Ing. Biomédica	Tapabocas ☒ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	29-9-21	Incapacidad
Encarnación Beltrán	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	29/09/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador cuidar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.		
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	José L. Ortiz	Ciudad	Santiago de Cali
Cargo	Asistente SST.		

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
José Ever	Lavador	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	27-09-21	
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	27/09/21	
[illegible]	AUXIL.	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	27/09/21	
[illegible]	Ac	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	2	27/09/21	
Victoria	Enf	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	27/7/	
Jorge	Lavanderia	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	27-7-21	
[illegible]	Asesora	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____			
[illegible]	[illegible]	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	27-09-21	
[illegible]	[illegible]	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	27-09-21	
[illegible]	[illegible]	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	28-09-21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando.		
Regional	Sur occidente.		

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz	Ciudad	Santiago de Cali
Cargo	Asistente SST.		

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Stefani Cardona	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	23/09/21	
Sandra	Aseo	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	23/09/21	
Mikael	mant.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	23-09-21	
Wendy	Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	23-9-21	Wendy
Angie	Aux enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	23-09-21	
Cristian muñoz	Lavanderia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	23-9-21	Cristian M
Angelica	Aux. Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	23/09/21	
Brian	Aux Cocina	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	23/09/21	
Zoriam	Auxiliar	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro		24-09-21	
Wendy	Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	24-9-21	Wendy

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

Saul Lara 1 24.9.21

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

N95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando. Sur Occidente.
Regional	
Nombre	Ciudad: Santiago de Cali
Cargo	

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

José A. Ortiz
Asistente SST.

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Empleada Belén	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	22/09/21	
Alejandra	IQ	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	22/09/21	Alejandra
Eliana M	Circulante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	22/09/21	Eliana M
Cristian Cadena	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	23/09/21	
Empleada Belén	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	23/09/21	
Victor H	Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	23/09/21	Victor H
Diana Arredondo	Programador	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	23-09-2021	
Soraya F	Aux Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Sept 23/21	
Liliana	Circulante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Sept 24/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur Occidente.

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz	Ciudad	Santiago de Cali
Cargo	Asistente SST.		

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Nidia Tor	Aux	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	21-9-21	
Romelia G	Lavanderia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	21/9/21	
DARWIN Valero	MTTO	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	21.09.21	
Diana Marcela Arenas	programador	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1		
Ruben H	Supernumerario #1	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	21/09/21	
Ximena	Aux	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	21/9/21	
Mabel	Mant	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	22-09-21	
Angie Pedraza	Aux enf	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	21-09-21	
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	21/09/21	
Meicol H	enf	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	21/9/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando. Sur Occidente		
Regional		Ciudad	Santiago de Cali
Nombre	José A. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.		

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Firma

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Wendy O.	Enf.	Tapabocas [3] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	20-05-21	Wendy O.
Zonia	Auxiliar	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	20-07-21	
Saul	Lavado	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	20-7-21	
Yohe	Auxiliar	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	20-07-21	
Bonny	Aux Cocina	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	20-07-21	Bonny
Angie	Medico	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	20-07-21	
Dagelica	Aux Enf	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	21-07-21	Dagelica
Jovana	Aux Enfermeria	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	20-07-21	Jovana
Andrea	Enf	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	20-07	
Yaneth	Enf Pcte	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	20/07	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	
Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur Occidente
Nombre	José A. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Ana Reyes	Estudiante.	Tapabocas [X] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____		20/09/21	
Cristian Muñoz	Lavandería	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____		20/09/21	Cristian Muñoz
Paula	Coord Aseo	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____		20-9-21	
Erika Bello	Camillero	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1		
Romelia G	Lavandería	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	019/09/21	
Ximena	Aux	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	20-9-21	Ximena
Jesus Toro	Vigilante	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	2	20-9-21	
[illegible]	Auxiliar de [illegible]	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	20-9-21	
Mishell	Manual	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	20-09-21	
[illegible]	[illegible]	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	20/09/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar todos los bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (uso, pérdida, daño).
- Es obligación del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier incumplimiento por parte del trabajador y negativa al uso o cambio permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía trabajamos en fortalecer el autocuidado y el trabajo seguro"

Cristian Camilo Cortes 0 2 20/09/21

Claudia Cortes 2 20/09/21

	FORMATO	
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando. Sur Occidente.		
Regional		Ciudad	Santiago de Cali
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	José A. Cantz		
Cargo	Asistente SST.		

Relación de los trabajadores						
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma	
[illegible]	Enferme	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	19-09-21		
[illegible]	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	20/09/21		
[illegible]	Auxilia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro				
[illegible]	Aux Con.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	19-09-21		
[illegible]	Control	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	19/9/21		
[illegible]	Mopliza	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	19/09/21		
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	19/09/21		
[illegible]	EXP Rete	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Etiqueta		
[illegible]	Aux Enfe	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Sept 20/21		
[illegible]	Aux enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	20-09-21		
Victor H.	Enf.		1			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

Victor H.

	FORMATO	
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José A. Ortiz
Cargo	Asistente SST.

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
	AUX	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	2	18/09/21	
	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	2	18/09/21	
	Medico	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	2	18/09/21	
	Aux Enfe	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	sept 19/21	
	Aux Oficios	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	20/09/21	
	Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	20-9-21	
	F7	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	19/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	19-9-21	
Saul		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	19-9-21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Natalia C	Aux Enf	Tapabocas [3] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	18-09-21	
[illegible]	Aux de Enf	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	18-9-21	
Andru	Enf	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	18-09-21	
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	18/09/21	
Wendy	Enf.	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	18-9-21	
[illegible]	[illegible]	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	18/09/21	
Ana Rosa	Estudiante.	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____		13/09/21	
Ale	Enfe	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	18/09/21	
Maribel	mensa	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	18-09-21	
Zonia Sol	AUX Enfer	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	18-09-21 15-9-21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: [illegible]
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

N95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Santiago de Cali
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	José L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores					
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Kevin O. Lozano S	Inst. Qx.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17/09/21	Kevin Lozano
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17/09/21	
Eliana M	Circulante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17/09/21	Eliana M
Fernando Beltrán	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17/09/21	
Eliana M	Circulante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18/09/21	Eliana
Kevin O. Lozano S	Inst. Qx.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18/09/21	Kevin L
Fernando Beltrán	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18/09/21	
Fernando Beltrán	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	21/09/21	
Kevin O. Lozano S	Inst. Qx.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	21/09/21	Kevin L
Mayra	Cirtra	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	21/09/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	
CSF Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Cristina Galvis	Camillero	Tapabocas [3] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	17/09/21	
Paula P	Coord asist.	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	17/09/21	
Romelia G	Lavanderia	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	17/09/21	
Ana Ross	Estudante.	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	17/09/21	
Danilo	Aux Lavan.	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	17/09/21	
Ximena	Aux	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	17-9-21	
Mabel	Mant.	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	17-09/21	
Yasbley	Aux Pete	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	17/09/21	
Evangelio Bello	camillero	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	17/09/21	
Rocio Lonedo	Ing Biomédica	Tapabocas [1] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	17/09/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF Clínica San Fernando

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José A. Ortiz.	Firma	
Cargo	Asistente SST.		

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Mayra Tombe.	Aux. Farmacia.	Tapabocas Quirurgico Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	4	16/sept/21	
Mayra Tombe.	Aux Farmacia	Tapabocas Guantes Cruds Tapabocas - N95 Careta M Bata Otro Tapabocas quirurgicos	4 4	17/sept/21 17/sept/21	
Sandra Londoño.	Aux. Farmacia.	Tapabocas Guantes Cruds Tapabocas - N95 Careta M Bata Otro	3	18/sept/21	
Diana Jambo	Aux Farmacia	Tapabocas Guantes Cruds Tapabocas - N95 Careta Bata Otro Quirurgico	3 4	18/sept/21	
Sandra Londoño	Aux Farmacia	Tapabocas Guantes Cruds Tapabocas - N95 M Careta Bata Otro	1	20/sept/21	
Maira Tombe.	Aux Farmacia	Tapabocas Quirurgico Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	4	20/sept/21	
Marisela Muñoz	Coord. asistencial.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	2	21/sept/21	
Jorge Gomez.	Aux. Lavanderia.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro Nitrilo	23/9/21	1	Jorge
Diana Jambo.	Aux. Farmacia.	Tapabocas Quirurgico Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	24/9/21	4	
Mayra Tombe	Aux. Farmacia	Tapabocas Quirurgico Guantes Cruds Tapabocas - N95 L Careta Bata Otro	25/sept/21 25/sept/21	2	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando. Sur Occidente.		
Regional		Ciudad	Santiago de Cali
Nombre	José L. Cortez		
Cargo	Asistente SST.		

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
		Tapabocas [X] Guantes [X] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	16-09-21	
		Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	16-09-21	
		Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	16-09-21	
		Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	Sept 16/21	
		Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	2	16-09-21	
		Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	16-09-21	
		Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	16/9/21	
		Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	16/9/21	
		Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	16/9/21	
		Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	17-9-21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

Wendy Enf 1 17-9-21

1 17/09/2021

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando. Sur occidente.		
Regional		Ciudad	Santiago de Cali
Nombre	Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs		
Cargo	José A. Cortez Asistente SST.		

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Romelia G	Lavanderia.	Tapabocas ☑ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	9-16-21	
Wendy	Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-9-21 16 a.m.	
Yor Diana Jamb	Aux	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	16/09/21	
	Aux Farmacia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16/09/21	
Danilo	Aux Lavand.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16 09 21	
Yuris Torres	Farmac	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	16-9-21	
Taisha	Exp Pctc	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16/09	
Ximena	Aux	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-9-21	
Sandra	Aux	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-9-21	
DARWIN VALERO	MTTO	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	16.09.21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF Clínica San Fernando	FORMATO ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs	
Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
[illegible]	[illegible]	Tapabocas [illegible] Guantes [illegible] Tapabocas - N95 [illegible] Careta [illegible] Bata [illegible] Otro	1	15-09-21	[signature]
[illegible]	Aux Enf.	Tapabocas [illegible] Guantes [illegible] Tapabocas - N95 [illegible] Careta [illegible] Bata [illegible] Otro	1	15-09-21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas [illegible] Guantes [illegible] Tapabocas - N95 [illegible] Careta [illegible] Bata [illegible] Otro	1	15/09/21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas [illegible] Guantes [illegible] Tapabocas - N95 [illegible] Careta [illegible] Bata [illegible] Otro	1	15/09/21	[signature]
[illegible]	Camillero	Tapabocas [illegible] Guantes [illegible] Tapabocas - N95 [illegible] Careta [illegible] Bata [illegible] Otro	1	15/09/21	[signature]
[illegible]	aux. enferme.	Tapabocas [illegible] Guantes [illegible] Tapabocas - N95 [illegible] Careta [illegible] Bata [illegible] Otro	2	15/09/21	[signature]
[illegible]	Medico	Tapabocas [illegible] Guantes [illegible] Tapabocas - N95 [illegible] Careta [illegible] Bata [illegible] Otro	2	15/09/21	[signature]
[illegible]	Aux Enfer	Tapabocas [illegible] Guantes [illegible] Tapabocas - N95 [illegible] Careta [illegible] Bata [illegible] Otro	1	15/09/21	[signature]
[illegible]	Enfermero	Tapabocas [illegible] Guantes [illegible] Tapabocas - N95 [illegible] Careta [illegible] Bata [illegible] Otro	1	15/09/21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas [illegible] Guantes [illegible] Tapabocas - N95 [illegible] Careta [illegible] Bata [illegible] Otro	2	15/09/21	[signature]
[illegible]	Aux Enf-	Tapabocas [illegible] Guantes [illegible] Tapabocas - N95 [illegible] Careta [illegible] Bata [illegible] Otro	1	16-09-21	[signature]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	16-09-21	[signature]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	16-09-21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/09/00
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Santiago de Cali
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	José A. Ortiz	Firma	
Cargo	Asistente SST.		

Relación de los trabajadores					
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Yuliana L.	Circulante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	15-9-21	
Evangelina Beltrán	camillero	Tapabocas L Guantes L Tapabocas - N95 L Careta L Bata L Otro_____	1	15/09/21	
Eliana M.	Circulante	Tapabocas L Guantes L Tapabocas - N95 L Careta L Bata L Otro_____	1	15/09/21	Eliana
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas L Guantes L Tapabocas - N95 L Careta L Bata L Otro_____	1	15/09/21	
Mg Alejandra	Medico	Tapabocas L Guantes L Tapabocas - N95 L Careta L Bata L Otro_____	1	15/09/21	
Eliana M	circulante	Tapabocas L Guantes L Tapabocas - N95 L Careta L Bata L Otro_____	1	16/09/21	Eliana M
Ramos Ramos.	Inst. Qx.	Tapabocas L Guantes L Tapabocas - N95 L Careta L Bata L Otro_____	1	16/09/21	
Karen Ruiz	arcilante	Tapabocas L Guantes L Tapabocas - N95 L Careta L Bata L Otro_____	1	16/09/21	
Evangelina Beltrán	camillero	Tapabocas L Guantes L Tapabocas - N95 L Careta L Bata L Otro_____	1	16/09/21	
		Tapabocas L Guantes L Tapabocas - N95 L Careta L Bata L Otro_____			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

Clínica San Fernando	FORMATO ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Santiago de Cali
Nombre	José A. CM-17		
Cargo	Asistente SST.		

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Natalia Camacho	Aux Enfermeri	Tapabocas ☑ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	15-09-21	
Andrea	Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	15-09-21	
Victor	Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	15-9-21	
Nelly	Nutricionista	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	15/09/21	
Paula Ramirez	Coord Aux	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	15/09/21	
N		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
Jorge	Lavanderia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	15/09/21	
Romelia G	Lavanderia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	15/09/21	
Stefania Sepulveda	Aux enfermera	Tapabocas ☑ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	2	15/09/21	
Dominga	Aux Lavanderia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	15/09/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

*Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

Cristian Camilo Calvis Camacho 1 18/09/21

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando. Sur Occidente.		
Regional		Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs	
Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Fdy	EXP PCTE	Tapabocas X Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	14/09/21	
Ximena	AUX	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	14-9-21	Ximena
Cristian Cabrera	Camillero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	14/09/21	
Juan	Aux enf	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	14-09-21	
Stefania Sepulveda	aux. enfermeria	Tapabocas X Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	14/09/21	Stefany
Diego M	Enfermero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	14/09/21	DM
Yuliana Cortes	Esthetica	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	2	14-9-21	
Yuranis	Enfermera	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	14-09-21	
Juan Acosta	Aux de Enf	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	14-9-21	
Zoraida	AUX de	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	14-9-21	Zoraida

- Es obligación del trabajador cuidador y utilizar estos bienes en forma apropiada y de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
- Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico."

15/09/21

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur Occidente
Nombre	José A. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Romelia G	Lavandería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ✓	1	14-09-21	
Rubén H	Supernumerario #1	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ✓	1	14/09/21	
Diana Alvarado	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ✓	1	14/09/21	
Darwin Vallero	Mtto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ✓	1	14.09.21	
Gladys	Cocina	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14/9/21	
Domilo	Aux. Lavado	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14 9 21	
Nelly	Mant.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14-09-21	
Jackeline Ospina	Estudiante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14-09-21	
Anderson	ENF	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14-09-	
Natalia C	Aux Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14-09-21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	
Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs	
Nombre	José A. Ortiz
Cargo	Asistente SST.

Relación de los trabajadores					
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Saul	Lav	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	8-9-21	
Carlos	mto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13-09-21	
Victor H	Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14/9/21	Victor H
Yenibel.	Aux.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	14/09/21	
Bran	Aux. Cirugía	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14092021	Bran
Jorge	Lavandería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro		14-9-21	
Ana Erisanto	Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14-9-21	
Oscar	camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14/09/21	
Paula	Coord. asist.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14-9-21	
Angela A	Aux. Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14/09/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
2020/00/00

N95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José A. Ortiz
Cargo	Asistente SST.

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Soledad Bagüero	Lavandera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13/09/21	
[illegible]	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14/09/21	
Eliana M	Circulante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14/09/21	Eliana M
[illegible]	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14/09/21	
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14-09-21	
ESKARLEN MARTA.	IQx	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15.09.2021	
Careta Reusel	Circulante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15/09/2021	
Alejandra	IQ.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15/09/21	
Lizeth	Circulante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15/09/21	Lizeth.
[illegible]	Inst. Qx	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15/09/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Santiago de Cali
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	José A. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores					
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Emma Grijalba	Jefe RR HH.	Tapabocas Quirurgico Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	13/Sept/21	
Marcela Ararat Lopez	Circulante.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta X Bata Otro Gafas	1 1	13/Sept/21	
Oscar Payan	Circulante	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta X Bata Otro Gafas	1 1	13/Sept/21	Oscar Payan
Manuel Mera	Circulante	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta X Bata Otro Gafas	1 1	13/Sept/21	
Orlando Bazero	Aux Lavanderia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro Nitrilo	1	13/Sept/21	
Danilo Izasa	Aux. Lavanderia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro Nitrilo.	1	14/Sept/21	x Danilo
Cristian Barria	Aux. Lavanderia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro Carnaza	1	14/Sept/21	x Cristian
Nhora Martinez.	Aux. Farmacia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro Polainas	100 pares	15/Sept/21	x Nhora M.
Diana Lambo.	Aux Farmacia	Tapabocas Quirurgico Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	4	15/Sept/21	Jacqueline Ospina Estudiante SST.
Diana Lambo	Aux. Farmacia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro Polainas	100 pares	15/Sept/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	
Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Santiago de Cali
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	José A. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.		

Relación de los trabajadores						
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma	
Mirna Tovar	Jefatura	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	13-9-21		
Pamela	Coord asist	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13-9-21		
Angelica	Aux. Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ 1 Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13/09/21		
Romelia G	Lavandería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13/09/21		
DARWIN VALERO	Mtto	Tapabocas ☐ 1 Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13-09-21 13-09-21		
Rubiela	Supernumero #1	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13/09/21		
Gladys	Celador	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13/09/21		
Danilo	Aux Lavan	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13 09 21		
Andrea	EW	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13-09-21		
Wendy	Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13-9-21		

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Santiago de Cali
Nombre	José L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.		

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Ximena	Aux	Tapabocas ☑ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13-9-21	Ximena
Jorenat	Aux Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Sept 13/21	Jorenat
DARWIN Valero	Mto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13.09.21	DARWIN
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13/09/21	Cristian
FNSHP	EXP RCTE	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13/09/21	FNSHP
Gustavo Tovar	OLS	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13/9/21	Gustavo
Zonia	Auxilio	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13/9/21	Zonia
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs	
Nombre	José L. Cruz
Cargo	Asistente SST.

Relación de los trabajadores					
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Isabel Peña	Aux Enf	Tapabocas ☑ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	12/09/21	
Wendy C.	Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	12-9-21	
[illegible]	Aux Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	12/09/21	
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	12/09/21	
[illegible]	Aux enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	12-09-21	
Mg Mejundra	Medico H.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13/09/21	
Cristian m	Lavanderia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13/09/21	Cristian Muñoz
Solvey	Auxiliar	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13/09/21	
Alliason F.	aux. enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13/09/21	Alliason F.
[illegible]	Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13/09/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

Victor CAF 13/9/21

	FORMATO	
Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs	
Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.

Relación de los trabajadores						
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma	
1 DIEGO M	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	11/09/21		
[illegible]	ACA	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	2	11/09/21		
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	11-09-21		
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	11-09-21		
Zoraida	AUXILIA	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	12-09-21		
Victor H	Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	12/9/21		
[illegible]	Aux Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	12-9-21		
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	12/09/21		
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	2	12-09-21		
[illegible]	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	sept 12/21		

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando.		
Regional	Sur occidente.	Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Rocio Correa	Ing. Biomedica	Tapabocas X Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	11/09/21	Rocio Correa
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas X Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	11/09/21	
Cristian	Camillero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	11/09/21	
Angelica	Aux. ORT	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	11/09/21	Angelica
Dani	Aux Lavado	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro		11 9 21	Dani
Dadys.	Costura	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	11/9/21	
Mayra	Control	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	11/09/21	Mayra
Andrea	Emp	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	11-09-21	
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	11/09/21	
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	11/09/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	
CSF Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur Occidente
Nombre	José A. Ortiz
Cargo	Asistente SST.

Ciudad: Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Firma:

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1		
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/04/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10-09-21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10.09.21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro		10	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/09/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10-9-21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Sept 11/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	11-10-21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	11/09/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓ
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/

N95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando.
Regional	Sur Occidente.
Nombre	Ciudad: Santiago de Cali
Cargo	

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Kevin O. Lozano S	Inst Qx	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/09/21	Kevin L
Eliana M.	Cirugia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/09/21	Eliana M
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/09/21	Cristian G
Anonimo Beltran	camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/09/21	
Mayra	Central	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10-09-21	Mayra
Estiven Nieto	Tax	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	11.9.21	
Viviana L.	Cirugia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	11/9/21	
Eliana M	Cirugia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	11/09/21	Eliana M
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	
Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Romelia G	Lavandería	Tapabocas [X] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	10-9-21	
[illegible]	mantto	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	10-09-21	
R H	Supernumero #1	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	10/09/21	
Evelyn	cocinera	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	10/9/21	
Dora	Aux Lavan	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	2	10 9 21	
Stefania	aux. enfermeria	Tapabocas [X] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	10/09/21	
Wendy	Enf.	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	10-9-21	
Maria Isabel	Operaria	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	10-9-21	
Ximena	Aux	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	10-9-21	
Brenda	Aux Enfermeria	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	Sept 10/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	
Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Santiago de Cali
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	José A. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.		

Relación de los trabajadores						
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma	
Natalia Camacho	Aux Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	09-09-21		
Alejandra Mora	Medico H.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	09/09/21		
Nini	Medico	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	09.09.21		
Juan P.	Aux	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	10/09/21		
Alejandra	Ia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/09/21		
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10-09-21		
Victor H.	Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10-9-21		
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/09/21		
Cristian Gallego	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/09/21		

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur Occidente
Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
[illegible]	Enfermero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	04/04/21	[signature]
[illegible]	Auxiliar	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro		09/09/21	[signature]
[illegible]	Aux enf.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	04-09-21	[signature]
[illegible]	Aux Cde	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	04-04-21	[signature]
[illegible]	Enf	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	04-09-21	[signature]
[illegible]	Farmacia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	2	4-8-21	[signature]
[illegible]	Camillero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	09/08/21	[signature]
[illegible]	Aux enfer	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	09/09/21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	04/09/21	[signature]
[illegible]	Coord. asis	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	9-9-21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	
Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persone a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs	
Nombre	José A. Ortiz.
Cargo	Asistente SST.

Relación de los trabajadores						
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma	
Viviana.	Externa.	Tapabocas [X] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	08-09-21		
Romelia G	Lavandería	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	09-9/21		
Wilmar	mantt	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	09-09/21		
Aledys-	cocinera	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	9/9/21		
Danilo	Aux Lavan	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	9 ene 21		
Ximena	Aux	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	1-9-21		
Jorge	Lavandería	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	09-2.		
Auxiliar de Belén	comillero	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	01-09/21		
Viviana.	Externa.	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	04.09/21		
Jesús	Aux de Ef	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	9-9-21		

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
CSF Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando.
Regional	Sur Occidente.
Nombre	José A. Ortiz.
Cargo	Asistente SST.

Ciudad: Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Firma:

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Allison Florez	Aux. Enfermeria	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta X Bata Otro Gafas	1 1	7/Sept/21	Allison Florez.
Katherine Vivas.	Asistente de Gestión Humana.	Tapabocas Quirurgico Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	8/9/21	
Diana Jambo.	Aux. Farmacia.	Tapabocas Guantes Cruces Tapabocas - N95 L Careta Bata Otro	5	8/Sept/21	Diana Jambo.
Maira Tombe.	Aux Farmacia	Tapabocas Guantes Cruces Tapabocas - N95 L=1 M=2 Careta Bata Otro	3	9/Sept/21	Maira Tombe
Sandra M Londoño.	Aux. Farmacia	Tapabocas Guantes Cruces Tapabocas - N95 S M L Careta Bata Otro	3 1 1	9/Sept/21	Sandra Londoño
Sandra Londoño.	Aux. Farmacia	Tapabocas Guantes Cruces Tapabocas - N95 S 1 L 1 Careta Bata Otro	2	10/Sept/21	Sandra Londoño
Victor Hugo Orejuela	Jefe Hospitalización	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro Batas	30	10/Sept/21	Victor H. Orejuela Enfermero Jefe C.C. # 1.062.312.185 Universidad Libre
Maira Alejandra Tombe.	Aux. Farmacia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro Polainas	200	13/Sept/21	
Dr C. Hernando Gonzalez	Director Medico.	Tapabocas Guantes Cruces Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	2	10/Sept/21	
Federico Londoño.	TICS.	Tapabocas Guantes Cruces Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	3	13/Sept/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Ximena	Aux	Tapabocas ☑ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	8-9-21	Ximena
Alejandra Wilmo	Medico H.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	08/09/21	
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	08/09/21	
	Aux de En	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	8-9-21	
	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Sept 8/21	
Victor H	enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	8/09/21	
	Aux enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	08-09-21	
Maura	Central	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	08-09-21	
Nhora M	Fx	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	08-09-21	
Angelica	Aux Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	09/09/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG-
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	VERSIÓN: 1
	FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur Occidente.
Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Andrea	Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	08-09-21	
Bonnie	Aux Aseo	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	08/09/21	
Saul	Lav	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	09-09-21	
Angelica	Aux. Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	08/09/21	
Paula	Coord Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	8/9/21	
Ensueño Bello	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	8/09/21	
Darwin Valero	Mto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	08.09.21	
Romelia G	Lavandria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	08.09/21	
Mark	Mant	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	09-09/21	
Lady	Costura	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	08/9/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF Clínica San Fernando

FORMATO	CÓDIGO:
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	VERSIÓN: 00
	FECHA: 00/00/00

N95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur Occidente.
Nombre	José A. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Firma

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Karen Lorena S.	Inst. Qx.	Tapabocas ☑ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	08/09/21	Karen
Angie Beltrán	Auxiliar	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	09/09/21	
Maira Salvador	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	09/09/21	Maira S
Mayra	Central	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	08-09-21	Mayra
Eliana M	Circulante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	09/09/21	Eliana M.
Karen Lorena S.	Inst. Qx	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	09/09/21	Karen
Maira Salvador	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	09/09/21	Maira S
Angie Beltrán	Auxiliar	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	09/09/21	
Camila Ramirez	Circulante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	9/9/21	
Maira Salvador	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/9/21	Maira S

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	
Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando. Sur Occidente.		
Regional		Ciudad	Santiago de Cali
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	José A. Ortiz.		
Cargo	Asistente SST.		

Relación de los trabajadores						
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma	
Paula	Enf.	Tapabocas ☑ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	7-9-21		
Bolívar	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	7/09/21		
Romelia Lavando		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	7/09-21		
Alis	Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ 2 Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	7/09/21		
Camilo	Aux Lavan	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____		7 9 21		
Ximena	Aux	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	7-9-21		
Natalia C	Aux Cont	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	0709-2		
Victor H	Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	7-9 21		
Angie	Aux. Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	7/09/21		
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	07/09/21		

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libere al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

Act.

	FORMATO	
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
[illegible]	Enf.	Tapabocas X Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	06-09-21	[illegible]
Stefania Sepulveda	auxiliar de enfermeria	Tapabocas X Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	06-09-21	[illegible]
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	06/09/21	[illegible]
Wendy O.	Enf.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	6-9-21	Wendy O.
[illegible]	[illegible]	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	06-09-21	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	06/09/21	[illegible]
Jorge	Lavanderia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	7-09-21	[illegible]
Andrés	Enf	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	07-09-21	[illegible]
Fransy	Exp PCTE	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	06/09/21	[illegible]
[illegible]	Aux Cocina	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	07-09-21	[illegible]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF Clínica San Fernando

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	VERSIÓN: 1
	FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur Occidente.
Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José A. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Erasmo Bello	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	3/9/21	
Yesenia Moreno	TCx	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☑ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	06/09/21 06/09/21	
Sol	Circulante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	6/9/21	
Mayra	Central	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	06 09 21	
Kevin Lozano S	Inst. Qx.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	06/09/21	
Nairo Calvache	enfermero Nairo	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	06/09/21	
Camila Rosero	Circulante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	06/09/21	
Nairo calvache	enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	09/09/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

F-
V
F

N95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando. Sur Occidente.
Regional	Ciudad: Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José A. Ortiz
Cargo	Asistente SST.

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Maira C	Enfermera	Tapabocas ☑ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	01/09/21	Maira C
Enmanuel Beltrán	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	04/09/21	
Orlando Buquerón	Lavandera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	5/9/21	
Enmanuel Beltrán	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	6/09/21	
Enmanuel Beltrán	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	7/09/21	
Kevin O. Lozano S	Inst. Qx	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	08/09/21	
Eliana Montaño	Circulante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	08/09/21	Eliana M.
Diego Mamián	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	08/09/21	
Diego Mamián	Enfermero T N95	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	08/09/21	
Julián	Qx Pool	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	08/09/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF Clínica San Fernando

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Santiago de Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz	Firma	
Cargo	Asistente SST.		

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Kevin O. Lozano. S	Inst. Qx.	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	02/09/2021	Kevin O.
Máira Calvade	Enfermera.	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	02/09/2021	Maira C
Mayra M	Central	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	02.09.21	Mayra.
Eskaran Maria	IG	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [✓] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	02.09.202	
Camila Ramirez	Circulante	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	02/09/21	
Kevin O. Lozano. S	Inst. Qx.	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	03/09/21	Kevin L.
Rocio Correa.	Ing. Biomédico	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [x] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	3/09/21	Rocio Correa
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [x] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	03/09/21	
Maira C	Enfermera	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	03/09/21	Maira C
Romelia G	Lavandería	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro_____	1	03/09/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur Occidente.

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José Libero Ortiz	Ciudad	Cali
Cargo	Asistente 337.		

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Luis Toro	Farmacia	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	2	1-9-21	
Erasmo Bolaños	camillero	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	1/09/21	
[illegible]	[illegible]	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	1/09/21	
[illegible]	Aseo	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	01-09-21	
DARWIN VALERO	MTTO	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	01.09.21	
Ruben ff	Supernumero #1	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	01/09/21	
Mary Santos	Tapabocas Paciente	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	01/09/21	
Anny	Aux Cntr.	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	01/09/21	
Kira	Paloma	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	01/09/21	
[illegible]	[illegible]	Tapabocas [ ] Guantes [ ] Tapabocas - N95 [ ] Careta [ ] Bata [ ] Otro	1	01/09/2021	

- Es obligación del trabajador cuidarlos y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a reponerlos en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación personal del trabajador cuidarlos durante su jornada laboral por fuera de su relación persona.

Cualquier accidente ocurrido por negligencia del trabajador y negativa al uso y cuidado permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado, lavado de manos periódico."

Cristian Camillero 01/09/21

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Santiago de Cali
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	José A. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores					
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Juliana Idarraga	Quimica Farmacia	Tapabocas Quirurgico Guantes Crudos Tapabocas - N95 5 Careta Bata Otro	4 3	30/8/2021 30/08/2021	
Diana Jambo.	Auxiliar de Farmacia	Tapabocas Guantes Crudos Tapabocas - N95 Careta Bata Otro 5	4	30/8/2021	Diana Jambo.
Maira Tombe.	Aux. Farmacia	Tapabocas Quirurgico Guantes Tapabocas - N95 3 Careta Bata Otro	3	1/09/2021	
Maira Tombe.	Aux. Farmacia	Tapabocas Quirurgico Guantes Crudos Tapabocas - N95 Careta 5 Bata Otro	3 3	2/9/2021 2/9/2021	
Diana Jambo.	Aux Farmacia	Tapabocas Guantes Quirurgico Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	3	07/sep/21	Diana Jambo
Cristian. Barria	Aux. Lavanderia	Tapabocas Guantes Nitrilo Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	07/sep/21	Cristian B
Ximena Cardona	Aux. Enfermeria	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta X Bata Otro Gafas	1 1	7/sep/21	Ximena
Victor Hugo Oregvela	Jefe Hospitalia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata X Otro Gafas	1 1	7/sept/21	Victor H.
Maria Alejandra Lozano	Medico Hospitalia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta X Bata Otro Gafas	1 1	7/sep/21	
Nathalia Camacho	Aux. Enfermeria	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata X Otro Gafas	1 1	7/sept/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"